

BARCOS Y CORAZONES. Las sutilezas del patriarcado en la transmisión de valores que alimentan la violencia de género

BOATS AND HEARTS. The subtleties of patriarchy, transmission of securities to feed the gender violence

Autora: **Nuria Varela Menéndez**

Entidad: Observatorio de Igualdad de Género de la Universidad Rey Juan Carlos.

Madrid. España.

vnuria@gmail.com

Resumen

La violencia de género, la violencia contra las mujeres, es un fenómeno en plena expansión de magnitudes escalofriantes. Lejos de desaparecer, la violencia está tomando nuevas formas y alcanzando nuevos grupos de edad. Especialmente preocupante y al mismo tiempo significativo es el aumento de la violencia de género entre población adolescente y joven. Ante esta realidad, se impone analizar las razones por las que la violencia de género va pasando de generación en generación. Así, dando por bueno el marco de un patriarcado de consentimiento, analizamos las aulas y los medios de comunicación, no solo como agentes socializadores sino también como creadores de identidades contemporáneas en las que se mantienen casi inmutables los estereotipos de género y perviven mitos que abonan la violencia de género, especialmente, el mito del amor romántico.

Palabras clave: violencia de género, estereotipos, adolescentes, medios de comunicación, amor romántico

Abstract

Gender violence, violence against women is a phenomenon in full expansion of chilling magnitudes. Far from disappearing, the violence is taking new forms and reaching new age groups. Especially disturbing and at the same time is the significant increase in gender violence among adolescents and young people. Given this reality, it is imperative to analyze the reasons why gender violence is passed from generation to generation. So, assuming good part of a patriarchy of consent, we analyze the classrooms and the media, not only as socializing agents but also as creators of contemporary identities that remain almost unchanged gender stereotypes and survive myths paid gender violence, especially the myth of romantic love.

Keywords: gender violence, stereotypes, teens, media/mass media, romantic love

I. INTRODUCCIÓN

Recuerdo el día que fui a comprar un mueble blanco, con cajones, para mi hijo de año y medio. La dependienta me consultó:

-¿Para un niño o para una niña?

No pude aguantar la curiosidad y le pregunté qué importancia tenía eso en un mueble blanco. Y ella me contestó:

-Pues claro que importa, si es niño le ponemos tiradores en forma de barcos y si es niña le ponemos corazones...

La dependienta tenía razón, importa y mucho. Nuestros niños no serán aventureros por los barcos con los que abran los cajones ni nuestras niñas creerán en el amor romántico por esos primeros corazones (probablemente rosas) pero la anécdota ilustra cuáles son los escenarios en los que colocamos a unos y a otras desde que nacen.

La inglesa Natasha Walter (2010), en su libro *Muñecas vivientes. El regreso del sexismo* rectifica su optimismo anterior sobre los cambios culturales conseguidos por las mujeres. “*No me imaginaba que acabaríamos así*”, es la rotunda primera frase del libro y su tesis principal consiste en afirmar que “*lo que vemos cuando miramos a nuestro alrededor no es la igualdad que buscábamos, es una revolución estancada*”.

Efectivamente, la revolución que significa la igualdad se estancó en la cultura. Se estancó cuando quienes defienden la desigualdad entre hombres y mujeres se apropiaron del discurso de la igualdad y aludieron desde todas las tribunas públicas a su disposición (que continúan siendo la mayoría) a la retórica de la libre elección. Para asegurarse de que esa “libre elección” que hacen actualmente las mujeres iba en la dirección adecuada, contraatacaron con lo más efectivo. Contraatacaron desde lo lúdico, desde la cultura y desde la infancia: los juguetes, las películas, los cuentos, los videojuegos, las canciones, la ropa, ¡el diseño de los muebles infantiles!... Las niñas ya no solo juegan con muñecas, sino que ahora se visten como ellas y quieren vivir como ellas; los niños admiran a los superhéroes y les imitan porque han naturalizado la violencia con la que éstos se relacionan. Así que a pesar de tantas generaciones de mujeres empeñadas en la lucha por la igualdad, el mundo es más rosa y azul que nunca. Los barcos y los corazones no son tan inocentes.

II. MAGNITUDES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

En este La relevancia o irrelevancia de la realidad se determina, en muchos casos, contando con su expresión en cifras. Una afirmación que, refiriéndose a la violencia de género, parece cierta solo parcialmente. Solo por poner un ejemplo, en España, respecto a las víctimas mortales por violencia de género dentro del ámbito de la Ley Integral¹, es decir, en contextos de pareja, que parece la magnitud a la que es posible acercarse con mayor precisión y también sobre la que más se ha trabajado en los últimos años para contar con cifras oficiales y actualizadas diariamente, solo se puede hablar de forma aproximada. En estas cifras oficiales no están contabilizadas las mujeres que

¹ Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. BOE nº 313 de 29 de diciembre.

se suicidan ante la violencia que sufren ni tampoco aquellas que fallecen por enfermedades o lesiones causadas por la violencia pero que sin embargo no son fruto de una agresión mortal que, en realidad, son las únicas que conocemos con bastante exactitud.

Esto quiere decir que siempre que hablamos de violencia contra las mujeres lo hacemos sobre magnitudes estimadas, cifras aproximadas y números calculados pero no exactos. Y todo parece indicar que estos datos con los que contamos reflejan solo una parte de la realidad, que buena parte de la violencia que sufren las mujeres aún permanece soterrada, escondida².

Los datos de mujeres víctimas de violencia de género con resultado de muerte de 2003 a 2005, proceden del Instituto de la Mujer, que se basaba en la información facilitada por los medios de comunicación. Los datos de 2006, 2007 y 2008 proceden de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género que contabilizaba cada caso en base a los informes emitidos por las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y, desde su creación y puesta en marcha, por las Unidades de Coordinación y Unidades de Violencia contra la Mujer, las cuales dependen funcionalmente en la actualidad del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Estas unidades recaban los datos de cada asesinato de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado o Policía Autónoma y complementariamente de órganos jurisdiccionales y Fiscalía. A partir del año 2009, las cifras oficiales se actualizan a diario y son públicas. Están estructuradas en fichas publicadas en la página web del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad³.

Los asesinatos no deben ser, por supuesto, el único indicador para evaluar la violencia de género, ni siquiera es el más adecuado. El referente más utilizado para medirla en España son las macroencuestas. Hasta ahora, se han realizado cinco, en 1999, 2002, 2006, 2011 y 2015⁴, siendo la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género la encargada de su elaboración desde el año 2011. Su objetivo principal es conocer el porcentaje de mujeres residentes en España que han sufrido o que sufren actualmente algún tipo de violencia por el hecho de ser mujeres⁵.

El porcentaje de mujeres (de 16 o más años, residentes en España) que señaló en la Macroencuesta de 2015 haber sufrido violencia física y/o violencia sexual de sus parejas o exparejas en algún momento de su vida fue el 12,5%. Porcentaje superior a los años anteriores, en 2011 (10,9%), 2006 (6,3%), 2002 (6,2%) y 1999 (5,1%).

En la macroencuesta de 2015, del total de mujeres que sufren o han sufrido violencia física, sexual o miedo de sus parejas o exparejas y que tenían hijos o hijas en el momento en el que se produjeron los episodios de violencia, el 63,6% afirma que las criaturas presenciaron o escucharon alguna de las

² Todo los estudios son coincidentes al calcular que solo se denuncia alrededor del 30% de la violencia que sufren las mujeres.

³ <http://www.violenciagenero.msssi.gob.es/violenciaEnCifras/victimasMortales/fichaMujeres/home.htm>

⁴ FICHA TÉCNICA ESTUDIO CIS Nº 3027 MACROENCUESTA DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Convenio: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ámbito: Nacional. Universo: Población femenina de 16 años y más, residente en España. Tamaño de la muestra: Diseñada: 10.258 entrevistas. Realizada: 10.171 entrevistas. Afijación: No proporcional. Ponderación: Para tratar la muestra en su conjunto deben aplicarse los coeficientes que figuran en la tabla del anexo adjunto a esta ficha técnica, y como última variable del archivo de datos (PESO). Puntos de Muestreo: 858 municipios y 50 provincias. Procedimiento de muestreo: 56 Polietápico, estratificado por conglomerados, con selección de las unidades primarias de muestreo (municipios) y de las unidades secundarias (secciones) de forma aleatoria proporcional, y de las unidades últimas (individuos) por rutas aleatorias y cuotas de edad y ocupación. Los estratos se han formado por el cruce de las 17 comunidades autónomas, junto con las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, con el tamaño de hábitat, dividido en 7 categorías: menor o igual a 2.000 habitantes; de 2.001 a 10.000; de 10.001 a 50.000; de 50.001 a 100.000; de 100.001 a 400.000; de 400.001 a 1.000.000, y más de 1.000.000 de habitantes Los cuestionarios se han aplicado mediante entrevista personal en los domicilios. Error muestral: Para un nivel de confianza del 95,5% (dos sigmas), y P=Q, el error real es de ±0,99% para el conjunto de la muestra y en el supuesto de muestreo aleatorio simple. Fecha de realización: Del 19 de septiembre al 14 de noviembre de 2014.

⁵ http://www.violenciagenero.msssi.gob.es/violenciaEnCifras/estudios/colecciones/pdf/Libro_22_Macroencuesta2015.pdf

situaciones de violencia y de ellas, el 92,5% afirma que eran menores de 18 años cuando sucedieron los hechos.

Además, el 64,2% de las mujeres que han contestado que sus hijos/as presenciaron o escucharon los episodios de violencia de género y que estos hijos eran menores de 18 años cuando sucedieron los hechos, el 64,2% afirma que estos menores sufrieron a su vez violencia.

Todos los estudios indican que los hijos e hijas de los maltratadores tienen un alto grado de probabilidad de perpetuar la violencia convirtiéndose a su vez, los niños en maltratadores y las niñas en maltratadas puesto que interiorizan la desigualdad y los roles de género y naturalizan la violencia de género, la consideran la forma normal de relacionarse entre hombres y mujeres. Hijos e hijas que trasladan la violencia de generación en generación.

Respecto a las mujeres jóvenes, la macroencuesta señala que el 21,1% de las mujeres de 16 a 24 años residentes en España y que han tenido pareja en alguna ocasión (17,8% del total de mujeres de 16 a 24 años residentes en España) ha sufrido violencia de control de alguna pareja o expareja en los últimos 12 meses, frente a la media del 9,6% de las mujeres de cualquier edad que han tenido pareja en alguna ocasión (9,2% de las mujeres residentes en España de cualquier edad). Es decir, las mujeres jóvenes sufren de una manera muy superior a la media la violencia de control por parte de sus parejas.

Si se analiza la violencia de control en los últimos 12 meses por grupos de 5 años de edad, en lugar de grupos de 10 años, su incidencia entre las jóvenes de 16 a 19 años asciende al 25% de las mujeres de estas edades que han tenido pareja en alguna ocasión, para posteriormente ir disminuyendo conforme aumenta la edad. Es más, el 16,8% de las mujeres de 16 a 24 años residentes en España y que tienen pareja en la actualidad ha sufrido violencia de control de su pareja actual en los últimos 12 meses, frente a la media del 9,5% de las mujeres de cualquier edad que tienen pareja actualmente

La prevalencia de la violencia de género por parte de la pareja actual en sus diferentes aspectos a lo largo de toda la vida no varía significativamente cuando se comparan las mujeres más jóvenes (16-24 años) con el resto de la población, a excepción, como acabamos de señalar, de la violencia psicológica de control, en la que el porcentaje para las jóvenes (19,4%) es sensiblemente superior al recogido para las mujeres de 25 y más años (11,3%). Este efecto más extendido de la violencia de control entre las más jóvenes se aprecia también cuando se inquiriere por las ex parejas (41,9% y 35,3%, respectivamente) o se reúne la información sobre cualquier pareja (38,3% y 25,2%, respectivamente).

Los datos del sistema de vigilancia integral VioGén⁶, también reflejan el repunte del machismo entre los jóvenes. La policía tiene bajo control a 552 adolescentes de edades comprendidas entre los 14 y los 17 años (las víctimas adultas ascienden a 52.000). Según estos datos, el número de casos de menores víctimas de la violencia machista se ha multiplicado por dos en el último año. En los programas de recuperación de las organizaciones especializadas entran niñas incluso de 13 años. La Fundación Luzcasanova, una de las pocas en España que dispone de una unidad para adolescentes, ha pasado de atender 47 casos en 2014 a 79 en 2015. Las menores les llegan derivadas de los institutos, de los pediatras y del 016. Las expertas subrayan que el control y acoso por *WhatsApp* es una violencia generalizada. Todas la padecen. También la violencia psicológica. Y en los casos más graves, las menores sufren agresiones físicas y sexuales. Otra característica común entre las menores atendidas es que la mayoría no identifica el maltrato. Lo justifica y tiene normalizado, por lo que en

⁶ <http://www.interior.gob.es/web/servicios-al-ciudadano/violencia-contra-la-mujer/sistema-viogen>

ocasiones se complica además la relación con las familias. La gran mayoría tampoco da el paso de denunciar ante la Policía.

La Delegación del Gobierno para la Violencia de Género comenzó a investigar en profundidad el problema a lo largo de los años 2013, 2014 y 2015 vieron la luz sucesivas encuestas que arrojaron las siguientes conclusiones (Hernández, 2015:6-7). Primero, que la población joven y adolescente repetía roles sexistas y recibía de sus familias un acervo cultural peligroso, con frases escuchadas hasta en el 75% de los hogares en las que se insistía en que *“los celos son muestra de amor”* o en que *“los chicos pueden salir con muchas chicas pero las chicas no pueden salir con muchos chicos”*.

Segundo, que la juventud percibía menos que las personas adultas (hasta diez puntos por debajo) la desigualdad entre hombres y mujeres. Era como si en esa creencia de que la igualdad estaba conseguida se hubiera rebajado la alerta frente a la discriminación.

Tercero, que la juventud, nativa digital, no tenía conciencia del riesgo en el uso de las nuevas tecnologías y podía emplear –y de hecho empleaba- los medios digitales como vehículos para ejercer violencia de género: más del 28% de las chicas habían sufrido control abusivo a través del móvil y hasta el 5% habían sido objeto de las llamadas *“pruebas de amor”* –como intercambiar fotos de carácter sexual-, con el consiguiente riesgo de sufrir *sexting* (difusión por la red sin consentimiento, con el daño a su intimidad y honor en la comunidad en la que se relacionan que ello supone).

Cuarto, que la violencia de control estaba exageradamente presente en las mujeres de 16 a 19 años según la Macroencuesta de 2015, disparándose a un 21 % entre estas jóvenes, con una incidencia muy superior a la de la media del 9,6 % en la población general de mujeres que la habían sufrido.

Finalmente, que, como sus mayores, también los chicos y chicas más jóvenes normalizaban las conductas menos extremas de maltrato, considerando aceptables -o poco graves- los insultos, la violencia psicológica, el control de horarios, el aislamiento o el decirle a la mujer *“qué puede o no puede hacer”*.

El teléfono 016 –de información y ayuda, gratuito y que atiende las 24 horas del día- aumentó exponencialmente el número de llamadas recibidas, relacionadas con mujeres jóvenes, tras el lanzamiento de las últimas dos campañas *“Si tu chico te da miedo, cuéntalo. Hay salida a la violencia de género”*. Esta vez las llamadas atendidas versaban más sobre violencia psicológica, de control o emocional que sobre la puramente física. Pero, sobre todo, curiosamente, y tal y como sucede con las mujeres adultas, el mensaje de normalización de la violencia de género, de no reconocerse como víctima de lo que estaba sucediendo, se pudo percibir muy claramente. Y no solo en las víctimas de la violencia de género. Incluso las llamadas de las hermanas, las amigas o las madres comenzaban, sorprendentemente y dando la razón a los estudios, con las siguientes palabras: *“mi hija no es maltratada, pero le pasa lo del anuncio”*.

III. PATRIARCADO DE CONSENTIMIENTO

Para reproducirse y perpetuarse, el patriarcado cuenta con numerosos mecanismos. Se puede hablar de dos grandes modelos: el patriarcado *“de coerción”* y el *“de consentimiento”*. El primero se refiere a los sistemas que deciden mediante leyes o normas, sancionadas con violencia, lo que está permitido o no para las mujeres. Son los modelos utilizados en Afganistán o Arabia Saudita, por ejemplo. El segundo modelo, el *“de consentimiento”* es el que está establecido en las democracias occidentales donde se mantienen y reproducen las desigualdades de género mediante mitos y

estereotipos –aunque ambos utilizan las dos fórmulas, la distinción se realiza sobre cuál es la de mayor peso–. El patriarcado de consentimiento y sus mecanismos de reproducción es la respuesta a cómo es posible que en las democracias occidentales del siglo XXI se perpetúe la desigualdad de género hasta el punto de que la violencia contra las mujeres no pare de aumentar y pase de generación en generación. Este patriarcado de consentimiento actual se sostiene sobre discursos que presentan las prácticas socializadoras desiguales como producto de una supuesta libre elección. Es la cultura, en su amplia acepción, la que está legitimando discursos paradójicos, de igualdad teórica con prácticas de profunda desigualdad, (doble moral sexual, una para hombres, otra para mujeres; doble legislación laboral, una para hombres, otra para mujeres; doble responsabilidad de cuidados, una para hombres, otra para mujeres...) Una paradoja donde las haya en la que se encuentran especialmente las mujeres más jóvenes. Por un lado, se les dice que ellas son ciudadanas libres con todos los derechos y por otro, crecen rodeadas de mitos y estereotipos y con un imaginario de hipersexualización femenina gracias al aumento exponencial de la industria del sexo que profundiza simbólicamente en esa educación desigual más una pervivencia e incluso revitalización del mito del amor romántico también segmentado en mandatos absolutamente diferentes para los hombres y para las mujeres.

Así, en los países donde existe la igualdad formal, el patriarcado se asienta en los roles y estereotipos que produce el sistema de géneros. Para explicarlo, podemos utilizar la metáfora del teatro. Rol alude a función, tarea, papel. Hombres y mujeres, en cuanto nacen, tienen asignado un papel en función de su sexo. En él se les dice cómo tienen que comportarse, vestir, mirar, soñar, trabajar, hablar, relacionarse con los demás...

Mujeres y hombres se convierten en actrices y actores en cuanto nacen y, según interpreten mejor o peor ese papel asignado en el gran teatro del mundo, el público –la sociedad– les aplaudirá o censurará. La crítica juzgará cuánto se acerca o aleja cada cual de los estereotipos. Si la niña es fuerte, valiente y activa será castigada igual que lo será el niño prudente y sensible.

En realidad, los roles y estereotipos nacidos de la construcción de los géneros hacen de hombres y mujeres seres atrofiados puesto que ni unos ni otras pueden desarrollar sus capacidades, siendo limitados a lo que se espera de ellos y no a lo que son.

La palabra estereotipo, etimológicamente viene del latín *estereo*, que significa molde. En el vocabulario de imprenta, de donde fue tomada, el estereotipo es una plancha de acero o plomo que imprime caracteres repetidamente sin ninguna modificación. En el contexto de las ciencias sociales los estereotipos pueden definirse como imágenes o ideas simplificadas y deformadas de la realidad, aceptadas comúnmente por un grupo o sociedad con carácter inmutable.

Los estereotipos se hacen verdades indiscutibles a fuerza de repetirse y básicamente, podemos señalar dos grandes áreas en las que estos estereotipos se repiten insistentemente en la actualidad: las aulas y los medios de comunicación hasta el punto de poner en solfa la palabra consentimiento que se ha convertido en una palabra clave para entender la aparición del neomachismo o las nuevas fórmulas de desigualdad aceptadas socialmente en las democracias actuales. Asegura Geneviève Fraisse que el meollo está en el alcance político del acto de consentir y, si no queremos caer en un profundo error no podemos obviar que “el consentimiento no es siempre puro, se oscurece con todo tipo de sombras que alcanzan su libertad; ya que el consentimiento puede ser obtenido por la coacción, puede ser el fruto de una relación de fuerza, implícita o explícita. La coacción hace uso de

la fuerza física, de palabras que atemorizan, del encierro espacial, de la vigilancia del uso del tiempo” (Fraisse, 2011:15), y de todo el imaginario aprendido sobre lo que está bien o está mal, de lo que es normal, incluso de a qué debo o puedo aspirar, es decir, de todo el conjunto de ideas y saberes recibidos en los primeros años de vida, añado yo.

IV. LAS AULAS, MÁQUINAS DE DESIGUALDAD

La igualdad se aprende, la desigualdad también. Resulta hasta grotesco contemplar cómo la sociedad se escandaliza ante cada estudio que manifiesta el aumento de violencia de género entre las generaciones más jóvenes sin que a continuación se examine a fondo qué tipo de educación se está dando a esas generaciones.

Si contemplamos solo las aulas, es una obviedad que la educación afectivo-sexual está ausente en ellas. Así como está ausente toda formación específica en igualdad. Parece como si pensáramos que ese tipo de cosas no se aprenden, que se dan solas. Más adelante analizaremos qué tipo de educación no formal reciben los y las menores, en cuanto a la educación formal, la igualdad está fuera de currículum.

La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, una ley premiada por Naciones Unidas como una de las mejores leyes del mundo contra la violencia contra las mujeres, dedica todo su capítulo 1 al ámbito educativo, mostrando así la relevancia que da a la educación en igualdad como la principal medida para eliminar a violencia de género. Sin embargo, afirmo sin riesgo a equivocarme que es éste precisamente, el capítulo 1, el más incumplido de toda la ley. Suficiente con repasar alguno de sus enunciados, como por ejemplo, el artículo 4 que ya en su primer punto asegura que: “El sistema educativo español incluirá entre sus fines la formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y de la igualdad entre hombres y mujeres, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia. Igualmente, el sistema educativo español incluirá, dentro de sus principios de calidad, la eliminación de los obstáculos que dificultan la plena igualdad entre hombres y mujeres y la formación para la prevención de conflictos y para la resolución pacífica de los mismos” o el artículo 6: “Con el fin de garantizar la efectiva igualdad entre hombres y mujeres, las Administraciones educativas velarán para que en todos los materiales educativos se eliminen los estereotipos sexistas o discriminatorios y para que fomenten el igual valor de hombres y mujeres”.

Ni los estereotipos sexistas están fuera de los materiales educativos, ni en la escuela se utiliza un lenguaje inclusivo, ni la igualdad entre mujeres y hombres es materia, ni el profesorado tiene formación específica ni en los planes de formación inicial ni en la permanente tal cuál marca la ley. Atrás quedan las experiencias en coeducación que se implantaron en numerosos centros en los años 90. Hoy, la realidad en las aulas en todas las etapas educativas es que la formación en igualdad entre mujeres y hombres depende exclusivamente de la dedicación de algunos docentes a título individual, en su mayoría mujeres.

Siendo así la realidad a la que nos enfrentamos, queda en el aire la respuesta que me dio Luis Bonino –experto en masculinidad y violencia de género y autor del término micromachismo-, cuando en una entrevista le hacía la pregunta clave de este artículo: ¿Cómo es posible que las generaciones más

jóvenes sean más machista que sus mayores y que la violencia esté aumentando en las primeras relaciones de noviazgo? La respuesta de Bonino fue rotunda: “Es lo lógico, ¿cómo podría ser de otra manera si no estamos educando?”

En igualdad, todo lo que no se avanza, se retrocede.

V. LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Los medios, como bien señala Asunción Bernárdez, son agentes de socialización que nos proporcionan la información con la que elaboramos ideas sobre lo que nos rodea. Los medios informan, divierten, educan, entretienen y, en los últimos años, con las nuevas tecnologías y el desarrollo de la web 2.0, se han convertido en uno de los elementos más importantes de la interacción humana. Su interpretación es un proceso complejo, porque lo que aparece en ellos etiquetado como “realidad”, es una construcción hecha con recursos técnicos especializados. (Bernárdez, 2015: 56). En este sentido, los medios son siempre constructores y no meros transmisores de información.

Pero el aspecto que más interesa respecto a los medios de comunicación y el género es su relación con el poder, su capacidad como espacio de legitimación social y simbólica. En esa capacidad que tienen de otorgar poder simbólico, los medios son en la actualidad transmisores de la ideología hegemónica en cuanto a la desigualdad de género. Así, tanto en la representación, como en el manejo de sus fuentes de información, como en el uso de un lenguaje sexista, como en la continua alusión a un canon estético deformado son ciegos al género en relación de igualdad entre mujeres y hombres.

En el estudio de los medios de comunicación y violencia contra las mujeres es fundamental hacer hincapié en el género y los estereotipos de género porque estos últimos permanecen casi inalterables en las comunicaciones.

Explica la profesora Felicidad Loscertales (2003: 99) que el uso de estereotipos es habitual en la comunicación puesto que como creencias y saberes comúnmente compartidos, facilita el mecanismo sobreentendido que la hace fluida. Así, el estereotipo es realmente un instrumento de comunicación poderoso, especialmente como transmisor ideológico. El estereotipo sexista, el que nos atañe en esta ocasión, es tremendamente dañino puesto que parte de una relación desigual de poder entre hombres y mujeres y su uso abunda y perpetúa el desequilibrio entre unos y otras.

El primer déficit mediático, paliado sólo parcialmente en los últimos años es la invisibilidad de las mujeres. Igual que las mujeres están presentes y lo han estado siempre en los eventos históricos y sin embargo, han sido y son ignoradas cuando esos hechos son recontados, organizados y analizados en lo que conocemos como Historia. De la misma manera, las mujeres están presentes en los eventos cotidianos cubiertos por los medios de información, pero están siendo excluidas del relato que de los hechos hacen y transmiten los medios –en esa *verdad* mediática–. En la invisibilidad de las mujeres conviven dos realidades: el androcentrismo de los medios y la falta de representación de las mujeres en todas las instituciones democráticas y ámbitos de poder.

Además de excluidas, el uso de estereotipos hace que habitualmente, las mujeres que aparecen en los medios de comunicación respondan a los ideales masculinos: belleza –fundamentalmente– y riqueza (modelos, mises, princesas) Todos los estudios consultados respecto al tratamiento de las mujeres en los medios coinciden en que ésta se refleja mayoritariamente como madre, esposa y consumidora, es decir, en su relación con los varones o en las tareas tradicionalmente asignadas al ama de casa. También se destaca que las que mejor tratamiento reciben, es decir, las que se proponen desde los medios como “triunfadoras”, son las que por su actividad o actitud se acercan a los comportamientos masculinos.

Sólo hay un apartado en el que las mujeres aparecen muy a menudo, habitualmente sobrerrepresentadas en comparación con los varones. Se trata de los casos en los que las mujeres son protagonistas como víctimas, maltratadas, analfabetas o discriminadas. Pero ni siquiera en éste último apartado, en el que las mujeres sí tienen presencia, aparecen con discurso, en éste, más que en ningún otro caso, sólo son imágenes.

Un ejemplo muy visual es el de las mujeres con burka. Es una imagen tremendamente familiar para todo el mundo por el uso que se ha hecho de ella en todos los medios de comunicación, pero ¿podría el público en general decir cuál es el nombre de la mayor organización de mujeres afganas, las únicas prácticamente que desde 1996, cuando los talibán accedieron al poder ejercieron verdadera oposición no violenta a los fanáticos? ¿Sabemos lo que opinan las mujeres de Kabul de los talibanes, de la ocupación estadounidense, de su propia vida? Aun cuando las mujeres son utilizadas como imagen, carecen de palabra.

A todo ello, es necesario añadir que el discurso feminista está ausente de los medios de comunicación. La descalificación y ninguneo que éste ha sufrido históricamente desde todas las instancias de poder han hecho que su presencia sea anecdótica y, habitualmente su mención tenga un cariz negativo.

Del análisis cotidiano de los medios de comunicación se puede concluir que por un lado, la presencia en general de las mujeres en los medios es muy reducida, persisten los estereotipos y se mantienen prototipos alejados de la vida cotidiana. Así, el pensamiento y la acción de las mujeres tienen un reflejo anecdótico en los medios de comunicación.

En prensa escrita, la situación tampoco varía. En el estudio dirigido por Joana Gallego (2002: 225) sobre los medios de comunicación escritos españoles, se destaca que la primera conclusión que pueden ofrecer, después de más de tres años estudiando este tema –la transmisión de estereotipos de género en la prensa de información general–, es la constatación de que la información diaria, tal y como hoy la conocemos, es un discurso que no contempla entre sus presupuestos y planteamientos las cuestiones de género. En sus conclusiones, el estudio añade que: *“Este hecho resulta más trascendente de lo que parece si se entiende como resultado de la no problematización en el discurso de los medios de las cuestiones derivadas de las relaciones entre los sexos. Como consecuencia, deja sin interpretar la diferente posición social que ocupan los hombres y las mujeres en la sociedad, al no dotarla de significación informativa. Esta cuestión flota tanto en el ambiente general de las redacciones como en la mente de las personas que las habitan, que naturalmente tienen sexo y género, aunque esta constelación de rasgos identitarios no encuentren un cauce a través del cual manifestarse con claridad, permaneciendo como un sustrato ideológico no explicitado, incómodo, de difícil ubicación, que planea por las redacciones como un fantasma inquietante. El tratamiento*

periodístico de las cuestiones de género sigue un camino que va de la negación total de las diferencias debidas al género, pasando por la indiferencia hasta, en algunos casos, vislumbrar un posible amago de aceptación. Debido a este desconocimiento, –en algunos casos, más que desconocimiento es negación, en otras menosprecio, en otras indiferencia–, las cuestiones de género son abordadas de forma intuitiva, por aproximación, según los impulsos o las inclinaciones de cada miembro de la redacción y la menor o mayor audacia y astucia de los profesionales y las profesionales a la hora de descubrir nuevos ámbitos informativos, poco o nada explorados”

Respecto al tratamiento de los medios de comunicación y la violencia de género, podemos señalar como características que prácticamente solo se trata la violencia de género con resultado de muerte, el resto de las manifestaciones de violencia están ausentes del relato mediático. Este tipo de información ha desaparecido de las secciones de sucesos pero su tratamiento como tal permanece. Además, en estas informaciones se focaliza a las víctimas, no a los agresores, son tratadas como "un problema de mujeres" en el que no hay culpables, ni siquiera responsables. Es especialmente negativo la ausencia de análisis y contextualización y que en el tratamiento mediático no haya conexión entre igualdad y violencia de género y por el contrario nos encontremos con una referencia continua a estereotipos de género y a la superficialidad en el planteamiento de los casos concretos de violencia.

Estas son las referencias mediáticas con las que se encuentra la población en general y la población joven, en particular. Por resumir, podemos recordar el conocido diálogo que escribía Lewis Carroll en su *Alicia a través del espejo*:

–Cuando yo uso una palabra –insistió Humpty Dumpty con un tono de voz más bien desdeñoso–, quiere decir lo que yo quiero que diga..., ni más ni menos

–La cuestión es –insistió Alicia– si se puede hacer que las palabras signifiquen tantas cosas diferentes

–La cuestión –zanjó Humpty Dumpty–, es saber quién es el que manda. Eso es todo.

VI. EL MITO DEL AMOR ROMÁNTICO

Coral Herrera (2010), que dedicó su tesis doctoral al amor romántico, mantiene como argumento central de su libro que las emociones están mediadas culturalmente y predeterminadas por los mitos, los relatos, los estereotipos y tabúes que las han devaluado durante siglos a la categoría de sentimientos irracionales no susceptibles de ser investigados con rigor académico. Sin embargo, la mitificación del romanticismo patriarcal, las utopías emocionales de la posmodernidad y la existencia de ciertas ideas etiquetadas como normales o naturales han sido concebidas por nuestra cultura para perpetuar las estructuras sentimentales tradicionales y legitimar la organización económica y política de la sociedad occidental.

Una teoría coincidente con la que expuso Anna G. Jónasdóttir (1993) cuando se planteó la pregunta: ¿Le importa el sexo a la democracia? Jónasdóttir llegó a la conclusión de que el amor, como poder alienable y práctica social es básico para la reproducción del patriarcado.

Como dice Coral Herrera, el amor romántico, pese a que siempre se ha tratado como un fenómeno afectivo que sucede en el interior de las personas, es una construcción sociocultural que se ha expandido por todo el planeta gracias a la globalización. De hecho, en países como India o Japón, el amor romántico comienza a ser el principal motivo para contraer matrimonio, por encima de su función económica y social.

Pero el amor no es ahistórico, todo lo contrario. Podemos señalar, en la cultura occidental, a grandes rasgos, y siguiendo a Marcela Lagarde, (2005) al menos cinco formas del amor. Así, al menos podemos distinguir entre el amor cristiano, el amor cortés, el amor burgués, el amor victoriano o el amor romántico.

El amor cristiano separó el cuerpo del espíritu, y el amor cortés, de alguna manera, también. En el modelo de amor cortés, básicamente, los hombres debían experimentar grandes pasiones eróticas pero eran pasiones ideales e idealizadas. No se realizaban, solo alimentaban la imaginación. El amor cortés ensalzaba el amor como auténtica base de la relación entre un hombre y una mujer, desvinculando amor y sexo. De hecho, prácticamente, se trataba de amores platónicos.

Las mujeres no tenían nada que decir. La dama adorada era una esposa pero siempre era la esposa de otro, por lo tanto, todo se convertía en un juego arriesgado y peligrosos en el que el papel de ella consistía básicamente en resistirse a los envites del amado, que hacía tanto hincapié en el cortejo amoroso que el acto sexual en sí quedaba desvalorizado y el galanteo se convertía en un fin en sí mismo. En este contexto, las mujeres carecían de individualidad y era el hombre quien adjudicaba a su amada toda una serie de virtudes.

El amor burgués, explica Lagarde, significó una revolución en las pautas de relación entre mujeres y hombres en Europa en los siglos XIII, XIV y XV. En este prototipo ya se unen el amor espiritual y el amor carnal. Cuando aparece el amor burgués ya se admitía que en las relaciones de pareja debía estar presente el amor pero es a partir de esta época cuando empieza a entender que éste también debe estar presente en el matrimonio. Antes del amor burgués, los matrimonios se arreglaban entre las familias por conveniencia social o por intereses económicos (patrimonio, tierras...).

El amor burgués aunaba el amor con la pasión erótica y la convivencia. El objetivo era la formación de una familia. Esta nueva concepción del amor trae consigo también una nueva moral sexual. El amor burgués establece que el amor pasión debe conducir al matrimonio y a la procreación. Esa es la vía legítima y autorizada moralmente para mujeres y para hombres aunque muy pronto los hombres se liberan de este mandato mientras las mujeres quedan obligadas a la monogamia para toda la vida, en algunas sociedades incluso adoptando el apellido de su marido. Según ese nuevo modelo, cada mujer tiene como destino en la vida hallar un hombre que además se convertirá en su "dueño" puesto que legalmente, el trabajo remunerado de las mujeres era excepcional e incluso en algunos países, aun cuando trabajaran o tuvieran bienes patrimoniales propios, de su familia o de sus herencias, no tenían derecho sobre ese capital puesto que el marido era el único autorizado y reconocido jurídicamente.

De esta manera, durante siglos, las únicas opciones válidas para las mujeres eran el convento o el matrimonio y así fue cómo este amor burgués fue construyendo un modelo económico y social para las mujeres haciéndolas dependientes económicamente de los hombres. Las hizo, como dice Marcela Lagarde, pobres, pobres. Dependientes sexual, afectiva, económica, jurídica y políticamente de los

hombres. El amor burgués mantiene a las mujeres atrapadas en una relación única, exclusiva y para toda la vida.

El amor burgués llega a su fin en época de la reina Victoria de Inglaterra, en la transición del siglo XIX al XX, momento cumbre del capitalismo y de la expansión del Imperio Británico. Y el amor burgués desaparece porque es sustituido por el amor victoriano que representa su máxima expresión. De hecho, la propia reina fue la que impuso el modelo con su vida. El amor victoriano consagra fundamentalmente la dedicación de las mujeres a la procreación, instaurando como virtud la maternidad.

El amor romántico es el amor pasión que nace como respuesta al victoriano. Se reivindica el amor fuera de las instituciones, de los papeles, del matrimonio. Aún hoy se mantiene la tendencia de considerarlo como ejemplo de libertad y de considerar el romanticismo como algo positivo. Sin embargo, lo romántico lleva implícito lo trágico. La esencia del romanticismo es jugárselo todo, incluso la propia vida, por un instante de amor.

El amor romántico se hace popular y normativo, el matrimonio aparece como elección personal y el amor romántico y la satisfacción sexual deben lograrse en el matrimonio.

Como lo define Coral Herrera, el amor romántico como construcción sociocultural, sostiene en la actualidad la base de la sociedad capitalista, democrática y patriarcal: el matrimonio y su extensión, la familia nuclear tradicional. Y su idealización invisibiliza la ideología subyacente a un tipo de pareja basada en la propiedad privada, la eternidad y la magia. En definitiva, el amor romántico es un producto mítico que influye y conforma la organización social. Nuestro ideal de amor erótico ha quedado modelado por el romanticismo que, como un producto cultural occidental se ha expandido por todo el mundo gracias a la industria cultural y a la globalización.

Gabriela Ferreira (1995, 179-180) ha realizado todo un listado con las características de lo que el amor romántico implica:

- Entrega total a la otra persona.
- Hacer de la otra persona lo único y fundamental de la existencia.
- Vivir experiencias muy intensas de felicidad o de sufrimiento.
- Depender de la otra persona y adaptarse a ella, postergando lo propio.
- Perdonar y justificar todo en nombre del amor.
- Consagrarse al bienestar de la otra persona.
- Estar todo el tiempo con la otra persona.
- Pensar que es imposible volver a amar con esa intensidad.
- Sentir que nada vale tanto como esa relación.
- Desesperar ante la sola idea de que la persona amada se vaya.
- Pensar todo el tiempo en la otra persona, hasta el punto de no poder trabajar, estudiar, o prestar atención a otras personas menos importantes.
- Vivir solo para el momento del encuentro.
- Prestar atención y vigilar cualquier señal de altibajos en el interés o el amor de la otra persona.
- Idealizar a la otra persona no aceptando que pueda tener algún defecto.
- Sentir que cualquier sacrificio es positivo si se hace por amor a la otra persona.

- Tener anhelos de ayudar y apoyar a la otra persona sin esperar reciprocidad ni gratitud.
- Obtener la más completa comunicación.
- Lograr la unión más íntima y definitiva.
- Hacer todo junto a la otra persona, compartirlo todo, tener los mismos gustos y apetencias.

En realidad, el listado de las características constituye todo un entramado de ideas y creencias irracionales frente a un conjunto de mitos, frente a un modelo de conducta imposible de seguir y por tanto, que fácilmente desembocará en desengaños y frustraciones.

Siguiendo a Esperanza Bosch (2007), este listado está basado en toda una serie de mitos entendiendo éstos como creencias formuladas de tal manera que parecen verdades absolutas poco o nada cuestionables. Un tipo de creencias, además, que poseen una carga emotiva muy potente y que resisten el paso del tiempo frente a la crítica desde la razón.

El amor romántico en ningún momento habla de relaciones igualitarias, todo lo contrario. Indica que el verdadero amor es ciego, incondicional, irrenunciable, se le puede y se le debe entregar la vida entera y no acepta cuestionamientos ni dudas ni traiciones ni siquiera de pensamiento puesto que si no, no sería un verdadero amor. En realidad, es un marco ideal para las relaciones de maltrato.

VII. VIOLENCIA SIMBÓLICA

Todos los elementos citados anteriormente por separado, toman forma y textura en el marco de lo que Pierre Bourdieu (2000) denominó la violencia simbólica: una violencia amortiguada, insensible e invisible para su propias víctimas, que se ejerce esencialmente a través de los caminos puramente simbólicos de la comunicación y del conocimiento o, más exactamente, del desconocimiento, del reconocimiento o, en último término, del sentimiento y que se apoya en relaciones de dominación de los varones sobre las mujeres, a lo que el autor llama *“la dominación masculina”*.

Dice Bourdieu que esta dominación prescinde de justificaciones, se impone como neutra y no precisa de discursos que la legitimen. Es un orden social que funciona como *“una inmensa máquina simbólica”* apoyada en la división sexual del trabajo, la estructura del espacio y la estructura del tiempo, cada una con ámbitos femeninos y masculinos delimitados: *“El mundo social construye el cuerpo como realidad sexuada y como depositario de principios de visión y de división sexuales (...). La diferencia biológica entre los sexos, es decir entre los cuerpos masculino y femenino y, muy especialmente, la diferencia anatómica entre los órganos sexuales, puede aparecer de ese modo como la justificación natural de la diferencia socialmente establecida entre los sexos, y en especial de la división sexual del trabajo”*

La estructura de dominación que de esta manera se constituye es el resultado de un trabajo continuo, histórico, de reproducción en el que colaboran agentes singulares (los hombres ejerciendo violencia física o psicológica) e instituciones (familia, iglesia, escuela, estado). Se trata de una violencia suave e invisible que se instituye a través de la adhesión que la dominada se siente obligada a conceder al dominador ya que las únicas herramientas de que dispone para pensarse a sí misma son las que comparte con el dominador. Por eso la relación de dominación parece natural (Bourdieu, 2000).

Se trata de una forma de poder que se ejerce directamente sobre los cuerpos (en la forma de emociones, pasiones, sentimientos) y como por arte de magia. Por eso no se puede anular mediante un esfuerzo de la voluntad, basado en una toma de conciencia liberadora. Para Bourdieu, la ruptura de la relación de complicidad entre víctimas y dominadores sólo puede producirse a través de una transformación radical de las condiciones sociales.

No parece que estemos ante esa transformación radical de las condiciones sociales. Pero, sin ninguna duda, si no las afrontamos con urgencia, continuaremos lamentándonos del aumento de la violencia y culpabilizando a las nuevas generaciones de errores viejos, demasiado viejos como consecuencias mortales –y no en sentido figurado–.

Referencias Bibliográficas

- Atencio G. (ed.) (2015).** *Feminicidio. El asesinato de mujeres por ser mujeres.* Madrid: Catarata.
- Bernárdez, A. (2015).** *Mujeres en medio (s). Propuestas para analizar la comunicación masiva con perspectiva de género.* Madrid: Editorial Fundamentos.
- Bourdieu, P. (2000)** *La dominación masculina,* Barcelona: Anagrama.
- Bosch, E., Ferrer, V.A., Ferreiro, V. y Nararro C. (2013).** *La violencia contra las mujeres. El amor como coartada.* Barcelona: Anthropos Editorial.
- Bosch, E., (directora) (2007)** *Del mito del amor romántico a la violencia contra las mujeres en la pareja.* Universidad de les Illes Balears. Madrid: Instituto de la Mujer.
- De Miguel, A. (2015)** *Neoliberalismo sexual. El mito de la libre elección.* Madrid: Ediciones Cátedra.
- Ferreira, G. (1995)** *Hombres violentos, mujeres maltratadas.* Buenos Aires: De Sudamericana.
- Fraisse G. (2011)** *Del consentimiento.* Santiago de Chile: Editorial Palinodia.
- Gallego, J. (dir.), (2002)** *La prensa diaria por dentro: mecanismos de transmisión de estereotipos de género en la prensa de información general,* Barcelona: Anàlisi 225-242
- Hernández B. (2015)** “Violencia de género y juventud” *Cuadernos de la Guardia Civil nº 51,* 6-7.
- Herrera, C. (2010)** *La construcción sociocultural del amor romántico.* Madrid: Editorial Fundamentos.
- Jónasdóttir, A.G. (1993)** *El poder del amor. ¿Le importa el sexo a la Democracia?* Madrid: Ediciones Cátedra.
- Lagarde M. (2005)** *Para mis socias de la vida. Claves feministas para el poderío y la autonomía de las mujeres, los liderazgos entrañables y las negociaciones en el amor.* Madrid: horas y HORAS.
- Loscertales, F. (2003)** “El lenguaje publicitario: estereotipos discriminatorios que afectan a las mujeres”, en *Medios de Comunicación y violencia contra las mujeres,* Sevilla, Instituto Andaluz de la Mujer y Fundación Audiovisual de Andalucía.
- Miedzian M. (1995)** *Chicos son, hombres serán. Cómo romper los lazos entre masculinidad y violencia.* Madrid: horas y HORAS.

Walter N. (2010) Muñecas vivientes. El regreso del sexismo. Madrid: Turner Publicaciones